



279062

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de D<sup>a</sup> Aurora JAREÑO ALMANSA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Fernandez de los Rios número 110. - - - - -

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE PLEGADO DE MUEBLES TUBULARES"

=====

Existen numerosos muebles tubulares que se hallan dotados de medios de plegado y que, por su reducido tamaño, pueden así ser introducidos en las cajas de equipaje de los coches automóviles, para su uso en el campo, o su simple transporte. Pero hay otros de dichos muebles, como las hama-

279002



cas de balancin y grandes butacas que, aun siendo plegables, hasta ahora no han podido ser reducidos en sus dimensiones de modo que entren en las citadas cajas de los coches pequeños, de tanta aceptación actualmente.

10 Las mejoras que son aqui motivo de solicitud de registro como patente de invención, tienen por objetivo el empleo sobre dichos muebles de un nuevo mecanismo de plegado por doble articulación, con el que se ha conseguido el reducir la máxima dimensión del mueble a una mitad, después de plegado, y con  
15 ello poder introducir estos muebles, como los acabados de citar, en las cajas de equipaje de los automóviles más reducidos.

Según las mejoras de la invención, el largo tubo de las piezas que se pretende plegar es cortado en un punto conveniente; en cada extremo cortado se situa un terminal cilindrico dotado de un par de patillas paralelas entre si que se montan ajustadamente en una chapa rectangular de modo que ambos terminales resulten entre si a tope sobre la chapa cuando el  
20 tubo completo tiene su posición alargado normal; los terminales van articulados en la citada chapa mediante sus patillas con respectivos pasadores transversales de cabeza hundida, alineados según el eje del tubo.  
25

.Uno y otro de los terminales tienen en un mismo lado, a partir de la linea de sus pasadores, cortadas a bisel sus patillas de manera que entre las inmediatas se forma un ángulo de noventa grados, y la chapa comprendida presenta redondeados los dos vértices inmediatos a estos biseles.  
30

Cada uno de los terminales está dotado de una espiga preparada para ser introducida y unida al extremo correspondiente del tubo cortado, de modo que el plano medio de la  
35

27900



chapa resulte coincidente con el plano de giro que se desea en el tubo, y de modo que la superficie externa del tubo y la del terminal resulten sin resalto.

40 La doble articulación va protegida y asegurada con un manguito corredizo capaz de cubrir ajustadamente el conjunto del mecanismo de la doble articulación, y cuyo recorrido de descenso queda impedido en su borde inferior por un pequeño botón en la inmediación del empalme del trozo inferior del tubo.

45 En la presente Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a una aplicación de las mejoras en los mecanismos de plegado en una hamaca-balancin, de acuerdo con la invención. En el dibujo:

50 La figura 1 muestra la pieza que constituye al propio tiempo respaldo y apoyo delantero de una hamaca tubular, en la disposición que en la actualidad se mantiene, aun después de plegado el mueble.

55 Las figuras 2, 3 y 4 muestran detalles desde distintos puntos de vista de la doble articulación cuando está colocada para que el tubo completo tenga su posición de uso,

Las figuras 5 y 6 muestran nuevos detalles, de cuando la articulación se halla doblemente plegada, y

La figura 7 muestra, parte en vista y parte en corte, la situación del manguito de seguridad.

60 El problema que se presenta al querer realizar el pliegue simultáneo de cada uno de los largueros de la pieza principal representada en la figura 1, de modo que las dos partes -1- y -2-, plegadas a partir de la línea de trazos, resulten acopladas paralelamente, es el de obtener una doble articulación con pasadores de oscilación muy próximos, y que reuna

65



ciertas condiciones muy particulares, según se verá.

70 Para conseguir la doble articulación se utiliza una gruesa chapa -3- rectangular, figuras 2 á 6, en la que se montan ajustadamente las patillas -5- de dos bloques cilíndricos terminales -4-. Estos terminales, mediante sus espigas -6-, se enchufan y sujetan en el extremo cortado de cada tubo -1- y -2-, de modo que la superficie de dichos bloques terminales -4- resulte una continuación de la superficie cilíndrica de los tubos.

75 En la posición de las figuras 2 á 4, uno y otro terminal -4- se hallan adaptados con sus patillas -5- en la chapa -3- por los extremos menores de ésta de manera que los extremos -7- de uno y otro terminal resulten en contacto entre si: ésta es una condición para la inmovilidad de la alineación del  
80 conjunto en determinado sentido. La sujeción se realiza con las articulaciones entre la chapa -3- y las patillas -5- mediante los pasadores transversales -8- que atraviesan sendas perforaciones de la chapa y de las patillas, y que van situados en la alineación -9-9- del eje mayor de la citada chapa rectangular -3-. Según esta disposición, no es posible el giro  
85 de los terminales -4- en el sentido de las flechas -10- porque lo impide el contacto existente entre los citados extremos -7-; por el contrario, como las patillas -5- en el otro lado de la alineación -9-9- están recortadas, figuras 3, 4 y 5,  
90 y se enfrentan según un ángulo -11- aproximadamente recto, será posible realizar el giro simultáneo o sucesivo de ambos terminales -4- en el sentido de las flechas -12-, hasta llegar a colocarlos paralelos entre si, según se vé en la figura 5. Además, para conseguir este giro, también es preciso que, a  
95 partir de dicha alineación -9-9- de las articulaciones y en ese lado de giro, se hallen redondeadas las esquinas -13- de



27000

la chapa interior -3-, como se ve en esta misma figura 5, para lo que se ha realizado en la figura el corte indicado en el terminal de la derecha.

100

De lo expuesto se desprende que la doble articulación creada sobre la chapa -3- se realiza dentro del plano medio de ésta solamente en un sentido, que será el adecuado para plegar las dos medias ramas -1- y -2- de la pieza dentro del plano que convenga, y que dichas medias ramas con el plegado pasan de su posición normal en prolongación una de otra, a una posición hasta de paralelismo, con un ángulo total de giro, entre ambas, que puede ser de ciento ochenta grados.

105

110

En casos de que dicha articulación esté normalmente situada en línea horizontal, siempre que el pliegue se halle colocado hacia abajo, el mecanismo podría pasar sin elemento de seguridad, Pero cuando la articulación resulta inclinada en su posición de uso, como ocurre en el caso de la hamaca de este ejemplo, resulta mas que conveniente el completar la articulación con un manguito -14-, figura 7, corredizo, que recubriendo ajustadamente el conjunto formado por los dos terminales -4- alineados sobre la chapa -3-, impide en absoluto que, por cualquier circunstancia imprevista, se cierre la articulación en el sentido dispuesto para ello. Como para la mayor eficacia del manguito, es preciso que éste ajuste el conjunto, los citados pasadores -8- tienen su cabeza hundida dentro de los flancos de las respectivas patillas.

115

120

Cuando se trata de plegar la pieza, basta con la mano correr lateralmente el manguito -14- hacia arriba. Por el contrario, al abrir de nuevo el mueble, como la posición alineada de las ramas -1- y -2- es inclinada, el manguito por su propio peso viene a colocarse sobre la región de la articulación, y no continúa descendiendo por impedírselo un pequeño

125



279082

botón -15- saliente lo justo de un punto medio de la espiga inferior, para hacer tope en el borde bajo del manguito.

130 Dado el gran número de aplicaciones que tienen las mejoras descritas en los mecanismos de plegado y en otras circunstancias, caben en los diversos casos pequeñas variantes en la técnica de su realización, sin por ello salir de las características que se reivindican.

135 N O T A

=====

EN RESUMEN, la presente Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

140 1.- Mejoras introducidas en los mecanismos de plegado de muebles tubulares, relativas en particular para conseguir una reducción sustancial en el largo con el plegado de las piezas fundamentales, caracterizadas por cortar el tubo en un punto adecuado; situar en ambos extremos resultantes bloques terminales cilindricos simétricamente iguales, cada uno

145 de ellos dotado de un par de patillas paralelas entre si montadas ajustadamente en una chapa resistente rectangular de manera que ambos terminales resulten alineados a tope sobre la chapa cuando el tubo completo tiene su posición alargada

150 normal; y en esta situación los terminales van articulados en la citada chapa mediante sus patillas con respectivos pasadores transversales de cabeza hundida introducidos en dos agujeros hechos en el eje mayor del rectángulo de la chapa que coincide con el eje del tubo.

155 2.- Mejoras introducidas en los mecanismos de plegado de muebles tubulares, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizadas porque uno y otro de los terminales tienen en un mismo lado, a partir del citado eje mayor de la chapa, cor-



279002

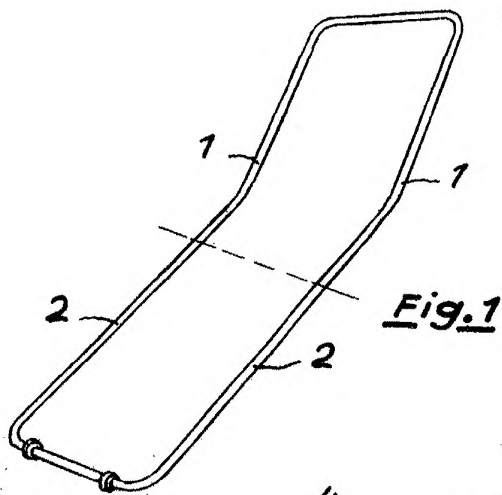


Fig. 1

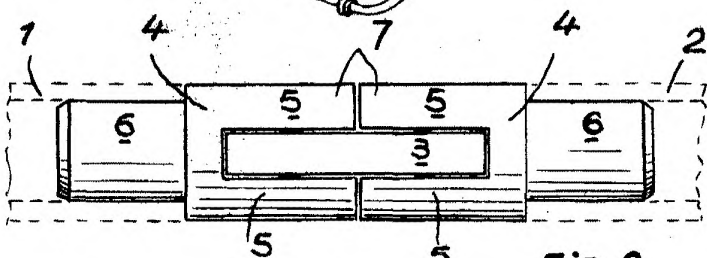


Fig. 2

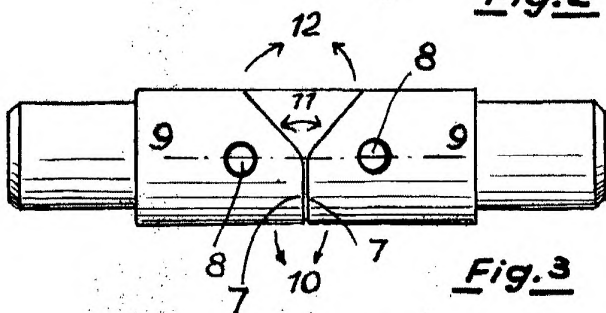


Fig. 3



Fig. 4

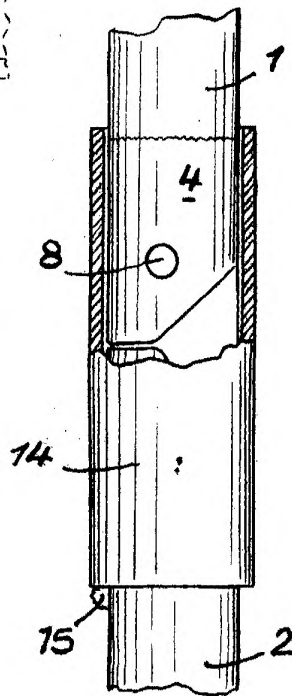


Fig. 7

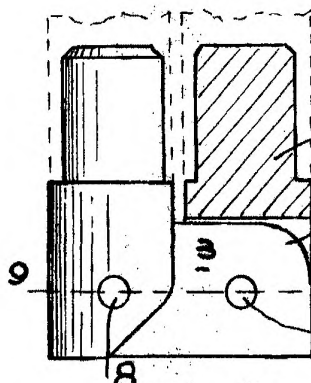


Fig. 5

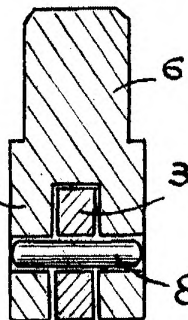


Fig. 6

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 9 JUL. 1962  
P.A.  
PEDRO FELIX MARRA

*[Handwritten signature]*